

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN
Calle de Alfonso XII, número 22.

Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.

Director-Propietario:
Saturnino Rodríguez

Profesor del Instituto y Normales.
COLABORADORES.—*Todos los Sres. Maestros que nos honren con sus escritos.*

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
Año, 6 pesetas; semestre, 3 idem; trimestre, 2 idem.

PAGO ADELANTADO
Anuncios a precios convencionales.
Número suelto: 25 céntimos.

*Anuncio terapéutico financiero, por el Dr. Matasejún.
Sección Oficial.—Comentarios y Noticias.—Notas de la Sección.—Anuncios.*

ANUNCIO TERAPEUTICO FINANCIERO

LA FÓRMULA ECONÓMICA

Este medicamento, recomendado al Magisterio en general por los mejores doctores, está dotado de una actividad reconstituyente de primer orden y de un poder definido siempre igual, su uso devuelve la salud, aumenta el apetito y desarrolla las fuerzas.

Es un tónico del sistema nervioso. Cura la anemia clorosis, neurastenia, depresión nerviosa, astenia postgripal, estados de agotamiento, convalecencias, y en general en todos los casos en que un organismo debilitado necesite un poderoso reconstituyente de la bolsa.

Este elixir está formado, como mínimo, de 2.000 pesetas de sueldo de entrada con 500 de gratificación por adultos, y 6.000 pesetas de sueldo de salida con 1.000 de gratificación por adultos. Como máximo, se compone de 3.000 pesetas de entrada con 500 por adultos y 12.000 pesetas de sueldo de salida con 1.000 de gratificación por adultos. Esta receta es aplicable también a las señoras maestras.

Algunos años de continuos estudios y los consejos de varios reputados y sabios maestros, nos han decidido a preparar este producto, tan eficaz para el Magisterio (si sus partes fueran afines), no pretendiendo al presentarlo en forma de fórmula otra cosa, sino ofrecer a la ilustrada clase del Magisterio una feliz combinación monetaria, cuyo resultado llenaría un vacío en la terapéutica financiera bursátil del Magisterio nacional español.

Teniendo en cuenta, que en la mayoría de los maestros (ambos sexos) existe un estado crónico

económico, se ha añadido también una buena dosis de gratificaciones que por su doble acción excita el apetito.

Nuestro producto es elaborado con pureza y limpieza; su preparación siempre idéntica permite una dosificación exacta, y por la forma que está preparado será totalmente absorbido por el gran organismo del Magisterio.

Múltiples certificados que obran en nuestro poder, atestiguan la eficacia de este preparado.

Doctor Matasejún.

Sección Oficial.

Vacantes.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 87 del Estatuto general del Magisterio, esta Dirección general anuncia a concurso especial de traslado la plaza de Directora de la Escuela graduada de niñas del «Ateneo», Salamanca.

Las instancias deberán presentarse en el improrrogable término de quince días, en las Secciones administrativas de 1.ª enseñanza, las cuales, relacionadas y ordenadas, las remitirán a este Ministerio, en el término de cinco días, o darán cuenta de no haberse presentado ninguna.

Madrid 5 de Septiembre de 1919.—El Director general, Poggio

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 87 del Estatuto general del Magisterio, esta Dirección general anuncia a concurso especial de traslado la plaza de Director de la Escuela graduada de niños de Tijola (Almería).

Las instancias deberán presentarse en el improrrogable término de quince días, en las Secciones administrativas de 1.ª enseñanza, las cuales, relacionadas y ordenadas, las remitirán a este Ministe-